

 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL de OICATÁ NIT. 800.026.156-5.	Macroproceso: APOYO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	Subproceso: CONTRATACION	Versión	00
		Vigencia	13-03-2017
		Código	CO-F-CP-02
Formato: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			

Oicatá, 24 de febrero 2025

Ingeniero:
ANDRES FELIPE MATHEUS VEGA
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

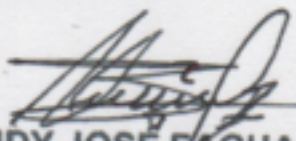
El Municipio de Oicatá Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	PC-MO-MC-008-2025
FECHA	19 de febrero de 2025
CONTRATANTE	Municipio de Oicatá Boyacá
NIT. CONTRATANTE	800026156-5
CONTRATISTA	FUMITEC – R/L JUAN CARLOS GUÍO CELY
NIT. O CC.	NIT. 7.176.090-4 - C.C. N° 7.176.090 DE TOCA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADOS AL MANTENIMIENTO; SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, DESINFECCIÓN AMBIENTAL EN EXTERIORES E INTERIORES; Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LAS INSTALACIONES PÚBLICAS Y EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE OICATÁ BOYACÁ, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025"
PLAZO	DOCE (12) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$14.988.000)

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente


NENDY JOSÉ FAGUA CAINA
Alcalde Municipal



"OICATÁ MERECE MAS"
Oicatá- Calle 4 No. 3-17 -
Celular: 3132013437
www.oicata-boyaca.gov.co